



El Poder Legislativo en constante capacitación para mejorar la calidad de las leyes



En su afán de profesionalizar las labores parlamentarias, el Congreso del Estado a través de la Secretaría de Asuntos Legislativos, realizó el "Taller de Técnica Legislativa" dirigido a secretarios técnicos, asesores y demás personal involucrados en la creación normativa estatal.

El objetivo principal de la capacitación impartida por el Doctor Mauro Arturo Rivera León, es reducir lo más posible el esfuerzo cognitivo del intérprete o bien, atenuar las problemáticas del entendimiento y la interpretación de la redacción legislativa.

El experto dejó en claro la imposibilidad de eliminar completamente las imprecisiones, sintácticas y estructurales de los contenidos normativos, debido a que las reglas jurídicas perfectas en su redacción, se volverán imperfectas al hacer uso del lenguaje para comunicarla

Una de las principales acciones a mejorar, es la estructuración del proyecto de una ley, es decir, el conjunto de procedimientos, formulaciones, reglas y estilos ordenados y sistematizados que regulan la creación de normas y leyes durante su proceso de creación.

Es por tal que dentro de la conferencia, el especialista en elaboración de textos legales ejercitó la redacción de los escritos legislativos, haciendo énfasis a la importancia que implica el contar con ordenamientos jurídicos bien estructurados, para tener como resultado escritos correctamente formulados y evitar lo más posible la interpretación.

El taller consistió en la implementación de ejercicios prácticos para la elaboración de disposiciones normativas, sin obviar cuestiones fundamentales, como lo relativo a la etapa pre legislativa, el proceso legislativo en cada una de sus etapas: exposición de motivos de la iniciativa, requisitos del dictamen, entre otros que inciden directamente en su creación, incluso el impacto de una adecuada publicación. Todo lo anterior, con el objetivo de aumentar la calidad del acto normativo.

Cabe mencionar que al curso con duración de seis horas y con sede en el Palacio Legislativo, se dieron cita abogados que laboran en el Congreso del Estado, cuya labor está encomendada a la redacción de dictámenes, acuerdos y/o decretos, de beneficio para los chihuahuenses.